

| | | | |
|---|--|--------------------|-----------|
|  | CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA | Código: | GPR-FT-06 |
| | | Versión: | 01 |
| | | Código Documental: | |

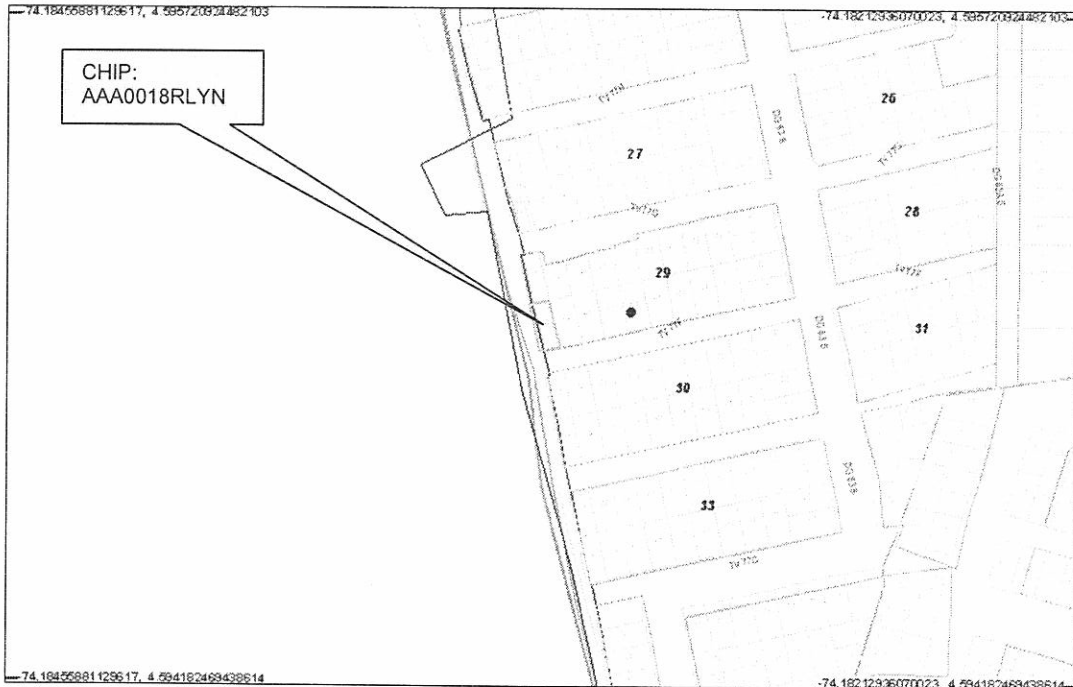
1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

| | |
|--|--|
| 1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR: | 1204 |
| 1.2 ÁREA: | Subdirección de Investigación y Desarrollo |
| 1.3 COORDINACIÓN: | Conceptos Técnicos |
| 1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE: | 2008ER6590 |
| 1.5 RESPUESTA OFICIAL No. | RO-31127 |

2. INFORMACIÓN GENERAL

| | |
|--------------------------------|---|
| 2.1 SOLICITANTE: | INSPECCIÓN DIECINUEVE "E" DISTRICTAL DE POLICÍA |
| 2.2 LOCALIDAD: | 19 – CIUDAD BOLIVAR |
| 2.3 UPZ: | 69 – ISMAEL PERDOMO |
| 2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL: | CASAVIANCA |
| 2.5 DIRECCIÓN: | Calle 57 Y Sur # 77 C – 64 |
| 2.6 CHIP: | AAA0018RLYN |
| 2.7 FECHA DE VISITA: | Julio 16 de 2008 |
| 2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA: | 5 |
| 2.9 ÁREA (m2): | 170 |

3. LOCALIZACIÓN



CAR- 1204

Página 1 de 6 *C.P.*



| | | | |
|---|--|--------------------|-----------|
|  | CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA | Código: | GPR-FT-06 |
| | | Versión: | 01 |
| | | Código Documental: | |

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 564 de 2006 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación esta relacionado con las posibilidades de colapso estructural total o parcial. En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A-10 del Decreto 33 de 1998, Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98 y el Decreto 34 de 1999, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección Diecinueve E Distrital de Policía de acuerdo con el oficio No. 056 - 2008, en desarrollo del proceso de Querrela No. 8823.

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, los responsables del inmueble permitieron el ingreso, por tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El objeto de la visita técnica es una edificación de tres pisos. La estructura principal esta compuesta por pórticos de concreto reforzado en combinación con muros en mampostería de bloque hueco de perforación horizontal, los entrepisos son placas macizas de concreto reforzado, la cubierta es en lámina ondulada de

| | | | |
|---|--|--------------------|-----------|
|  | CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA | Código: | GPR-FT-06 |
| | | Versión: | 01 |
| | | Código Documental: | |

fibro cemento sobre un entramado de elementos de madera. Los muros externos e internos se encuentran pañetados y pintados. El aspecto externo de la edificación se puede apreciar en las fotografía 1 del registro fotográfico. El área construida es de aproximadamente 170 metros cuadrados.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La edificación se encuentra en buenas condiciones. Los muros externos no presentan daños, como se puede ver en la foto 1; los muros internos del primer piso se encuentran en regulares condiciones, si bien en la mayoría no hay daño, en algunos se detectan fisuras, adicionalmente en el sector posterior en la esquina noroccidental se presentan agrietamientos de sentido horizontal dentro del primer tercio de la altura en dos muros; el piso del primer nivel presenta hundimientos y agrietamientos en algunas zonas. El estado general de los elementos del primer piso se pueden ver en la fotos 2 a 7.

En el segundo y tercer nivel existen mejores condiciones, tanto los muros como los elementos estructurales y la cubierta no presentan daños, sin embargo hay algunas fisuras que no influyen de manera importante en la estabilidad de la edificación, el estado interno de estos niveles se puede observar en las fotos 8 a 12. Se detectan indicios de deterioro incipiente en varias áreas de la edificación.

En líneas generales se considera que el daño estructural de la edificación es moderado y se detectan posibilidades de colapso parcial de los muros del primer piso a mediano plazo.

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO



| | | | |
|--|---|--------------------|-----------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias | CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA | Código: | GPR-FT-06 |
| | | Versión: | 01 |
| | | Código Documental: | |



Foto 3. Aspecto de los muros internos y el entrepiso



Foto 4. Fisuras en algunos muros internos del primer piso



Foto 5. Agrietamiento horizontal en muro posterior

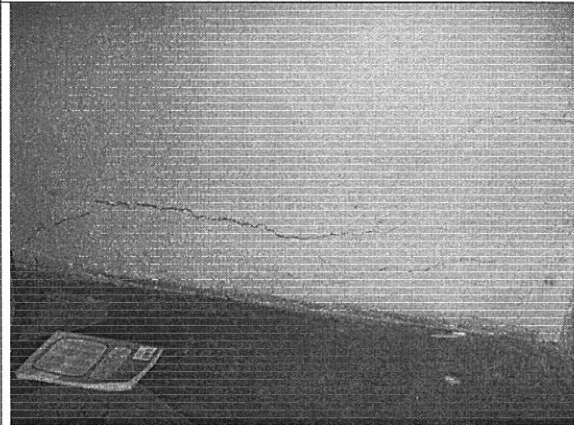


Foto 6. Agrietamientos en la esquina noroccidental



Foto 7. hundimientos y agrietamientos en el piso

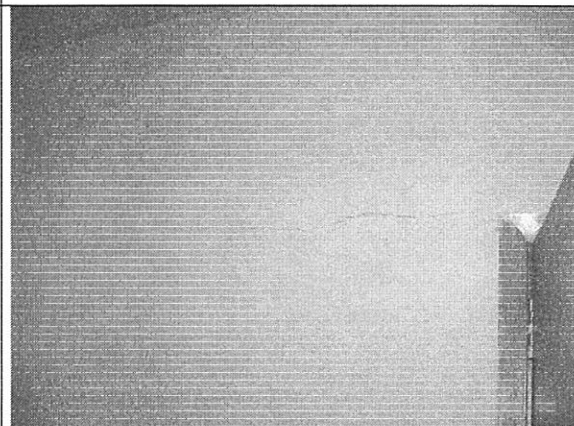


Foto 8. Fisuras en muro del segundo piso

| | | | |
|---|--|--------------------|-----------|
|  | CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA | Código: | GPR-FT-06 |
| | | Versión: | 01 |
| | | Código Documental: | |



Foto 9. Escaleras en buenas condiciones



Foto 10. Muros de niveles superiores en buen estado

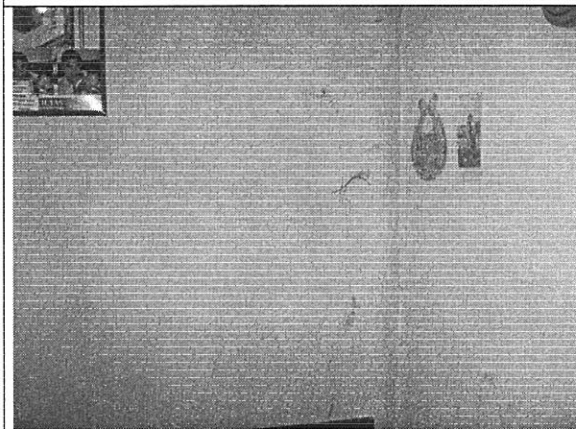


Foto 11. Fisuras en muros de niveles superiores



Foto 12. Fisura en muro del tercer piso




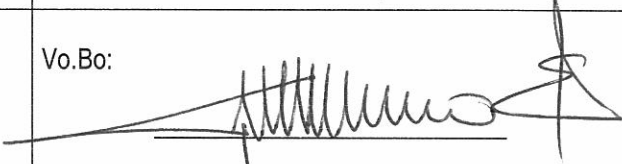
10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación ubicada en la Calle 57 Y Sur # 77 C – 64, **AMENAZA RUINA**. Se considera que el daño estructural de la edificación es moderado y se detectan posibilidades de colapso parcial de los muros del primer piso a mediano plazo. Por tanto se recomienda a los propietarios o responsables del inmueble realizar las siguientes actividades:

- Realizar un estudio técnico que determine las causas del fenómeno que esta afectando la edificación y aporte las soluciones al problema, este estudio debe ser realizado por personal profesional idóneo
- Adelantar todas las actividades que determine el estudio recomendado en el punto anterior

| | | | |
|---|--|--------------------|-----------|
|  | CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA | Código: | GPR-FT-06 |
| | | Versión: | 01 |
| | | Código Documental: | |

- Reparar los dos muros de la esquina noroccidental en el sector posterior de la edificación, que presentan agrietamientos
- Reparar los pisos del primer nivel que presentan hundimientos y agrietamientos
- Reparar las fisuras que se presentan en algunos de los muros de los tres niveles
- Realizar labores de mantenimiento periódico a todos los elementos de la edificación para contrarrestar el deterioro incipiente que se presenta
- Monitorear el comportamiento general de la edificación para detectar avances o cambios en los fenómenos responsables de las deformaciones del piso y que pueden afectar otras áreas o elementos

| | |
|---|---|
| Elaboró:  <hr/> CARLOS A. CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras | Revisó:  <hr/> CÉSAR FERNANDO PEÑA PINZÓN Coordinación de Conceptos Técnicos |
| Aprobó:  <hr/> GERMÁN BARRETO ARCINIEGAS Subdirección de Investigación y Desarrollo | Vo.Bo:  <hr/> GUILLERMO ESCOBAR CASTRO Dirección |